

ESCUELA DE FILOLOGÍA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

AVISA

TRÁMITES PARA GRADUACIÓN

- Carta de solicitud de INCLUSIÓN EN NÓMINA DE GRADUANDOS, dirigida a la Directora de la Escuela (M.L. Ivonne Robles Mohs). Puede utilizar el mismo formulario especificado en el punto 2, únicamente cambia el nombre del destinatario.
- Formulario de solicitud de inclusión en Nómina de Graduandos, dirigida al Dr. Eduardo Calderón Obaldía, este se encuentra disponible en la página (ori.ucr.ac.cr), Graduaciones, *Boleta de Inclusión en Nómina de Graduación*.
- Encuesta “Boleta Nacional de Graduados”
http://boletasolap.conare.ac.cr/u_estatales/.
- Una copia de la cédula por ambos lados.
- Recibo de pago por los derechos de título y timbres fiscales
(*Solicite incluyan los dos montos en el mismo recibo*).
- Formulario información del estudiante (página de la ORI, Ingreso a carrera, Formularios, Descargar el Formulario para reportar la información personal del estudiante).
- Comprobante de T.C.U., si este se encuentra dentro del expediente académico omite el comprobante.
- Sí considera que califica para **GRADUACIÓN DE HONOR**, deberá presentar una carta de solicitud para trámites de graduación de honor a la Directora de la Escuela.
- Los documentos deberán ser enviados de forma digital al correo MARLENE.CASTRO@ucr.ac.cr y en la siguiente presentación:
 1. Cada uno de los documentos por presentar deben ser escaneados y enviado como un adjunto separado (no se puede presentar todos los documentos en un solo PDF), esto por cuanto algunos de los documentos se deben adjuntar a la nómina de graduandos que se entregará a la Oficina de Registro e Información.
 2. De preferencia los adjuntos deben ser presentados en una sola carpeta comprimida. (ZIP o TAR) estos deberán venir descritos primeramente con el número de carné y el nombre del documento.

- Ejm: B45896 Carta Inc. Núm. Escuela
B45896 Carta Inc, Núm. ORI
B45896 Solicitud Graduación de Honor, si corresponde
B45896 Comprobante de pago derecho de título y timbres fiscales
B45896 Encuesta CONARE
Etc., etc, etc...

PROGRAMACIÓN DE ENTREGA DE CITAS DE JURAMENTACIÓN PARA GRADUACIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AÑO 2022

FECHA GRADUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	PERÍODO ENTREGA DOCUMENTOS
Del 18 al 22 de abril	Del 23 de febrero al 10 de marzo 2022
Del 20 al 24 de junio	Del 11 al 15 de mayo 2022
Del 8 al 12 de agosto	Del 20 de junio al 5 de julio 2022
Del 10 al 14 de octubre	Del 10 de agosto al 2 de setiembre 2022
Del 5 al 9 de diciembre	Del 20 de octubre al 1 de noviembre 2022

Para la graduación de FEBRERO 2023	<p align="center">ENTREGA DE DOCUMENTOS 25 DE NOVIEMBRE 2022 EXCEPTO CALIFICACIONES</p> <p>Las calificaciones de otras unidades académicas el estudiante deberá entregar el reporte antes del 09 de diciembre del 2022.</p> <p>Para los cursos de la Escuela de Filología, si el profesor o profesora cierra las actas de notas antes del 09 de diciembre no deberá reportar constancia de notas.</p>
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Todo estudiante deberá acogerse estrictamente a las fechas que corresponden a los procesos administrativos para su graduación.

No se aceptarán reclamos posteriores a las fechas indicadas.